

**JUZGADO CUARTO PROMISCO MUNICIPAL
CHINCHINÁ – CALDAS**

correo electrónico
j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

FECHA DE ESTADO: 18/08/2023

ESTADO ELECTRÓNICO N° 118

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2023-00020-00	EJECUTIVO	NORALBA CARDONA ZAPATA	FUNDACION EL PROGRESO DE CALDAS	18/08/2023	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR
17-174-40-89-004-2018-00002-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A	JENNIFER URIBE VALENCIA	18/08/2023	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO - NO ACCEDE SOLICITUD
17-174-40-89-004-2023-00057-00	EJECUTIVO	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS	ELKIN ANDRES GARCÍA OSPINA	18/08/2023	AUTO LIQUIDACION COSTAS

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que anteceden el día de hoy VIENTIDOS (22) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las 8:00 de la mañana.



LEIDY CONSTANZA BEDOYA TORO
Secretaria